

Guayaquil, 20 de Junio de 1.989

DE : JAIIE SANTOS ROCA

COMISARIO DE INMOBILIARIA XOSNA C. LTDA.

PARA: LOS SOCIOS DE INMOBILIARIA XOSNA C. LTDA.

ASUNTO: INFORME DEL COMISARIO

Examinando el Balance General al 31 de Diciembre de 1.988 y el Estado de Resultado a esa fecha.

Informo que la contabilidad se lleva en base a normas legales; las operaciones en ella registrada así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, disposiciones de la Junta General de socios y del Directorio.

Mi examen de interventoria se efectuó en base a normas de cuentas de aceptación general, con procedimientos adicionales que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías

En mi opinión los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Inmobiliaria Xosna C. Ltda al 31 de Diciembre de 1.988.

JAIIE SANTOS ROCA
COMISARIO

